



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Jurídicos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes No Terapéuticos del Grupo de Suministro 377



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 6 de marzo de 2025, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "la Ley"), artículo 51 de su Reglamento y numeral 11 de la Convocatoria.

DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodriguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción VI de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Jefatura de Servicios Jurídicos en este OOAD Norte del D.F., cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento y documentación presentada mediante Oficio número 35.01.60.61.3200/1859/2024 suscrito por el M.D.P.A.P. Sergio Durán Sagarnaga, Titular de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Sociales y Económicas, mediante el que solicita la adquisición de Bienes No Terapéuticos del Grupo de Suministro 377 "Material Didáctico", para atender necesidades de las Guarderías del Ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2025. Una vez considerados los aspectos técnicos, a través del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, fundada y motivada de conformidad con el artículo 26 fracción I de "la Ley", se considera procedente llevar a cabo el Procedimiento de Licitación pública Nacional, para adquisición de Bienes No Terapéuticos del Grupo de Suministro 377 "Material Didáctico", para atender necesidades de las Guarderías del Ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 45, 46, 48, 49, 50, 53, 53 Bis, 54, 54 Bis, 60 y demás correlativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y a los artículos 34, 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 81, 84 y demás correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición y Contratación de
Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, para adquisición de Bienes No Terapéuticos del Grupo de Suministro 377 "Material Didáctico", para atender necesidades de las Guarderías del Ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2025.

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Asignación a devengar en el ejercicio 2025.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>, con fecha de consulta el 6 de marzo de 2025 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo), conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuestas en el presente procedimiento NO se encuentran sancionados al día de la fecha.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno..."

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente:

"14.-...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo...

16.- *Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.*



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición y Contratación de
Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto."

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuesta técnica como la legal- administrativa y económicas de los licitantes, ASCENSUS, S.A. DE C.V., AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ, CENTRO DE CUIDADO RECREACION Y APRENDIZAJE, S.C. Y COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V., cuentan con un Certificado Digital "Válido".

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, a través del personal adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico fue elaborado por la Lic. Flor Veronica Escamilla Hernandez, Jefe del Departamento de Guarderías, la Lic. Monserrat Guadalupe Resendiz Rojas y la Lic. Verónica González Paz, Jefes de oficina de Guarderías, designadas como área técnica conforme a los oficios 35.01.60.61.3200/1861/2024 y 35.01.60.61.32000/2803/2024 signado por el M.D.P.A.P. Sergio Durán Sagarnaga, Titular de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Sociales y Económicas, quienes con fundamento en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III y 51 primer párrafo del Reglamento de la Ley; y de acuerdo con los numerales 4.25 inciso f) y 4.39.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, elaboran el presente dictamen técnico a fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los numerales 2.1 y 6.1 de la presente convocatoria y de conformidad a los criterios que para tal fin se establecieron dentro de la misma:

PARA EL LICITANTE: ASCENSUS, S.A. DE C.V.

Para la partida 6, se requiere: "ANILLOS PARA COMPAÑEROS DE JUEGO. MATERIAL: LISTON CON AGARRADERAS FORRADAS DE TELA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 8 MTS DE LONGITUD CON 20 ANILLOS INTERCALADOS CON UNA SEPARACION DE 40 CM ENTRE CADA UNO. COLORES: DIVERSOS", sin embargo el licitante presenta una muestra de 9.67m de longitud, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 14, se requiere: "TUNEL FLEXIBLE. MATERIAL: ELABORADO CON CUBIERTA IRROMPIBLE TRASLUCIDA (NYLON) DE COLORES. SOPORTADO POR UN GRAN RESORTE QUE LO SOSTIENE EN SU POSICION SIN NINGUN TIPO DE AYUDA. DIMENSIONES: 2.40 x 3.00 MTS. COLORES: DIVERSOS. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. No. CEDULA 0063/2004-G.", sin embargo el licitante presenta una muestra de dimensiones de 1.04 X 3.89m, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por lo que hace a la partida 12, cumple técnicamente con lo solicitado por la convocante. -----

PARA EL LICITANTE: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ -----

Para la partida 5, se requiere *"SET DE BASKETBALL. MATERIAL: PLASTICO RIGIDO E INASTILLABLE. DIMENSIONES: 55 X 60 X 150 CM. COLORES: ROJO, BLANCO Y NEGRO. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. No. CEDULA 0059/2004-G"*, sin embargo la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto hecho en Estados Unidos de colores gris, azul y negro y siendo el presente procedimiento de carácter Nacional el cual fue convocado bajo el amparo del artículo 28 Fracción I de la Ley; así mismo omite presentar carta del fabricante con la que acredita su respaldo como distribuidor primario de dichos bienes, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso H) de la convocatoria, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), I) y J) de la convocatoria; motivo por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento. -----

Para la partida 10, se requiere *"JUGUETE PARA EMPUJAR. ANDADOR O CARRO DE EMPUJE DE PLASTICO DE ALTA DENSIDAD, NO TOXICO Y DESBARBADO; CON ESTRUCTURA TIPO TIJERA O TRIANGULAR, CON CUATRO RUEDAS DE PLASTICO NO TOXICO, BARRA SUPERIOR PARA AGARRE Y TABLERO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION VARIADAS, EN LA PARTE FRONTAL. COLORES DIVERSOS. DIMENSIONES: LARGO 45.0 +/- 10.0 CM., ANCHO 35.0 +/- 10.0 CM., ALTO 55.0 +/- 10.0 CM. EL JUGUETE NO DEBE INLCUIR PIEZAS DESPRENDIBLES, MATERIALES TEXTILES, LUCES O SONIDOS QUE REQUIERAN EL USO DE BATERIAS O MECANISMOS DE CARGA Y RECARGA DE ENERGIA. PUEDE INCLUIR O NO, MECANISMO PARA AJUSTE DE ALTURA.G"*, sin embargo y la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO y siendo el presente procedimiento de carácter Nacional el cual fue convocado bajo el amparo del artículo 28 Fracción I de la Ley; así mismo omite presentar carta del fabricante con la que acredita su respaldo como distribuidor primario de dichos bienes, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso H) de la convocatoria, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), I) y J) de la convocatoria; motivo por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento. -----

Para la partida 11, se requiere *"TRICICLO. DE ACERO CROMADO, MANUBRIO TUBULAR CROMADO TIPO TORO, CON MANGOS DE PLASTICO, LLANTAS DE HULE. RIN DE RAYOS METALICOS PEDALES Y ASIENTO DE PLASTICO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA, PLATAFORMA METALICA Y PINTURA HORNEADA. COLORES DIVERSOS. RODADA 10 X 18, LLANTAS ANCHAS. CEDULA 263. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION"*, sin embargo y la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto de origen CHINO y siendo el presente procedimiento de carácter Nacional el cual fue convocado bajo el amparo del artículo 28 Fracción I de la Ley; así mismo presenta cubierta de metal sobre las llantas siendo peligroso para los infantes, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso H) de la convocatoria, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), I) y J) de la convocatoria; motivo por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, -----





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición, Arrendamientos y Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento. -----

Por lo que hace a la partida 7, cumple técnicamente con lo solicitado por la convocante. -----

PARA EL LICITANTE: CENTRO DE CUIDADO RECREACION Y APRENDIZAJE, S.C. -----

Para las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 el licitante omitió presentar la documentación solicitada en los numerales: 2.1.CALIDAD, 6.DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRANET, QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, 6.1.PROPOSICION TÉCNICA, 6.1.1.PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS y 6.2. PROPOSICION ECONÓMICA, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en los numerales 9 y 9.1 de la convocatoria; imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica y adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 10 incisos A), E), F), G) H), I) y l), de la misma.-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----

PARA EL LICITANTE: COMERCIALIZADORA EMPANDA S.A. DE C.V. -----

Para la partida 2, se requiere: "HERRAMIENTA O PEQUEÑO MECANICO. JUEGO DE MARTILLO, PINZAS, DESARMADOR, LLAVE STILSON, LLAVE DE TUERCAS Y SERROTE. EN 3 DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 16 CM. ANCHO DEL MANGO 3 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CONTENIENDO UN JUEGO DE 6 PIEZAS...", sin embargo el licitante presenta longitud de 14 cm y ancho del mango 5cm, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e l) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 5, se requiere: "SET DE BASKETBALL. MATERIAL: PLASTICO RIGIDO E INASTILLABLE. DIMENSIONES: 55 X 60 X 150 CM. COLORES: ROJO, BLANCO Y NEGRO. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. No. CEDULA 0059/2004-G", sin embargo y la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto tubular de metal, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e l) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 7, se requiere: "CAJAS ORDENADORAS. MATERIAL: PLASTICO RIGIDO, LAVABLE Y SEGURO. DIMENSIONES: 60 X 40 CM X 30CM DE PROFUNDIDAD. COLORES: TRANSPARENTE. PRESENTACION: CAJAS DE PLASTICO TRANSPARENTES PARA GUARDAR EL MATERIAL. OBJETIVO: MANTENER ORDENADO EL MATERIAL DE LAS DIFERENTES SALAS DE ATENCION. TIPO DE ACTIVIDADES: ANTE CUALQUIER ACTIVIDAD ES IMPORTANTE DARLE UN CIERRE, GUARDAR EL MATERIAL O PONERLO EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE, ADEMAS DE DAR POR CONCLUIDA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición y Contratación de Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA ACTIVIDAD SE DESARROLLAN HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS; sin embargo y la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto con llantas, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e l) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 8, se requiere: **"CASITA PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 2 X 2 MTS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: CASA CON VENTANAS Y CONTRAVENTANAS, PUERTA, TEJADO Y PORCHE. OBJETIVO: DESARROLLAR LA CAPACIDAD SIMBOLICA A TRAVES DE LA IMITACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN COMPARTIR ESPACIOS E INTERACTUAR. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO;"**, sin embargo y la muestra presentada por el licitante, la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un producto con medidas de 1.24 x 1.03, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e l) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 9, se requiere **"RESBALADILLA DOBLE JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 300 X150 CM. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: RESBALADILLA DOBLE DE PLASTICO PARA JARDIN. OBJETIVO: FAVORECER LA COORDINACION MOTRIZ GRUESA Y LA SOCIALIZACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS LIBRES EN LAS QUE LOS NIÑOS INTERACTUEN ESPEREN TURNO Y RESPETEN A SUS COMPAÑEROS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO;"**, sin embargo el licitante presenta una muestra que presenta una resbaladilla sencilla, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e l) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 10, se requiere **"JUGUETE PARA EMPUJAR. ANDADOR O CARRO DE EMPUJE DE PLASTICO DE ALTA DENSIDAD, NO TOXICO Y DESBARBADO; CON ESTRUCTURA TIPO TIJERA O TRIANGULAR, CON CUATRO RUEDAS DE PLASTICO NO TOXICO, BARRA SUPERIOR PARA AGARRE Y TABLERO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION VARIADAS, EN LA PARTE FRONTAL. COLORES DIVERSOS. DIMENSIONES: LARGO 45.0 +/- 10.0 CM., ANCHO 35.0 +/- 10.0 CM., ALTO 55.0 +/- 10.0 CM..."** sin embargo el licitante presenta una muestra que cuenta con altura 35 cm, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e l) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 11, se requiere **"TRICICLO DE ACERO CROMADO, MANUBRIO TUBULAR CROMADO TIPO TORO, CON MANGOS DE PLASTICO, LLANTAS DE HULE. RIN DE RAYOS METALICOS PEDALES Y ASIENTO DE PLASTICO**





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA, PLATAFORMA METALICA Y PINTURA HORNEADA..., sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triciclo con rines de plástico, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Para la partida 14, se requiere **"TUNEL FLEXIBLE, MATERIAL: ELABORADO CON CUBIERTA IRROMPIBLE TRASLUCIDA (NYLON) DE COLORES. SOPORTADO POR UN GRAN RESORTE QUE LO SOSTIENE EN SU POSICION SIN NINGUN TIPO DE AYUDA. DIMENSIONES: 2.40 x 3.00 MTS..."**, sin embargo el licitante presenta muestra con medidas de 60 X 2.24 cm, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1, 6.1.1 y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Por lo que hace a las partidas 1, 3 y 4, cumplen técnicamente con lo solicitado por la convocante.

EL DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

En términos de las actividades 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la convocante realizó la evaluación de los requisitos solicitados en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, por conducto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Ing. Brenda Lizeth Hernández Carreón y la Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández, personal adscrito a la oficina de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios:

PARA EL LICITANTE: CENTRO DE CUIDADO RECREACION Y APRENDIZAJE, S.C.

Para las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 el licitante presenta constancia de situación fiscal, Identificación oficial a nombre de la C. Irma Cecilia Zarate Borrego, escrito de declaración de integridad, escrito de contacto o correo electrónico y escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP ; omitiendo presentar la documentación solicitada en los numerales: 6.DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRANET, QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, 6.2.PROPOSICION ECONOMICA, 7.ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE y 7.2. EN LA SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en los numerales 9 y 9.1 de la convocatoria, imposibilitando a esta convocante su evaluación legal-administrativa; adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 10 incisos A), E), H) e I), de la misma.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisiciones y Servicios
Servicio de Adquisiciones y Equipamiento



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

Respecto a los licitantes ASCENSUS, S.A. DE C.V., AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ Y COMERCIALIZADORA EMPANDA S.A. DE C.V., cumplen con la documentación Legal-Administrativa requerida por la Convocante.

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico de las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto técnico como Legal-Administrativo.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	377	436	0030	01	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR ESTRELLA. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CENTRO CON ORIFICIO CIRCULAR Y 6 APICES CON PUNTAS REDONDAS DE 9.5CM. +/- 1.0 CM. DE DIAMETRO, Y 1.5 CM. +/- 0.5 CM. DE ESPESOR; 7 DIFERENTES COLORES.	CJA	24	PZA	240	COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V.	EDUCAR	MEXICO	IDEAS PARA EDUCAR S.A. DE C.V. RFC IDE030329LV3	\$167.00
3	377	500	0841	00	01	CAMIONETA PICKUP TRUCK. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON ABC. DIMENSIONES: 100 X 57.5 X 85 CM. COLOR: NEGRO. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS.	PZA	1	PZA	47	COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V.	LT	MEXICO	MGAE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V. RFC:MME0404153 D4	\$3,500.00
4	377	436	1079	00	01	CAJA REGISTRADORA DE PLASTICO ALTA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 20.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 20.0 +/- 1.0 CM., GROSOR 25.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. TECLAS CON SONIDO Y LUZ, CONTIENE CAJON QUE SE ABRE AL OPRIMIR ALGUNA TECLA, CONTIENE FICHAS QUE SE UTILIZAN COMO MONEDAS Y TARJETAS DE CREDITO EN PLASTICO QUE ACTIVA SONIDOS CON BILLETES.	PZA	1	PZA	111	COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V.	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA KCV Y/O MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC:VAAL640822J U6	\$425.00
7	377	500	1484	00	01	CAJAS ORDENADORAS. MATERIAL: PLASTICO RIGIDO, LAVABLE Y SEGURO. DIMENSIONES: 60 X 40 CM X 30CM DE PROFUNDIDAD. COLORES: TRANSPARENTE. PRESENTACION: CAJAS DE PLASTICO TRANSPARENTES PARA GUARDAR EL MATERIAL. OBJETIVO: MANTENER ORDENADO EL MATERIAL DE LAS DIFERENTES SALAS DE ATENCION. TIPO DE ACTIVIDADES: ANTE CUALQUIER ACTIVIDAD ES IMPORTANTE DARLE UN CIERRE, GUARDAR EL MATERIAL O PONERLO EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE, ADEMAS DE DAR POR CONCLUIDA LA ACTIVIDAD SE DESARROLLAN HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS.	PZA	1	PZA	129	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	ALC	MEXICO	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	\$600.00
12	377	503	0038	00	01	ARO CON LLAVES. COLORES: DIFERENTES, CADA ARO DE UN SOLO COLOR Y CADA LLAVE DE UN SOLO COLOR CADA JUEGO CONTENDRA DOS LLAVES DE CADA COLOR COMO MINIMO, CON MECANISMO EN EL ARO QUE NO PERMITA LA SALIDA DE LAS LLAVES AL MANIPULAR EL JUEGO. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. DIMENSIONES: DIAMETRO DEL ARO: 6.5 +/- 0.5 CM, LARGO DE LA LLAVE: 6.0 +/- 0.5 CM. CEDULA 11. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA.	JGO	1	JGO	240	ASCENSUS, S.A. DE C.V.	ADN	MEXICO	"APOYOS DIDACTICOS NACIONALES Y/O LAURA SAKUNTALA ORTIZ LOZANO R.F.C. OILL6711014R99	\$48.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C. P. 07760, Ciudad de México
Tel. 55 53-33-11-00 Ext. 15127. www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición y Contratación de
Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por lo anterior, la convocante procederá a dar lectura Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con la evaluación técnica, administrativa legal y económica, se emite el siguiente. -----

FALLO

Por ser las proposiciones económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales-administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la adquisición de Bienes No Terapéuticos del Grupo de Suministro 377 "Material Didáctico", para atender necesidades de las Guarderías del Ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2025, para el ejercicio fiscal 2025, a los licitantes que a continuación se mencionan: -----

LICITANTE: ASCENSUS,S.A. DE C.V.-----

Número de Contrato: D5M0040-----

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	PRE S	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDEN CIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
12	377	503	0038	00	01	ARO CON LLAVES. COLORES: DIFERENTES, CADA ARO DE UN SOLO COLOR Y CADA LLAVE DE UN SOLO COLOR CADA JUEGO CONTENDRA DOS LLAVES DE CADA COLOR COMO MINIMO, CON MECANISMO EN EL ARO QUE NO PERMITA LA SALIDA DE LAS LLAVES AL MANIPULAR EL JUEGO. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. DIMENSIONES: DIAMETRO DEL ARO: 6.5 +/- 0.5 CM, LARGO DE LA LLAVE: 6.0 +/- 0.5 CM. CEDULA 11. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA.	JGO	1	JGO	240	ADN	MEXICO	APOYOS DIDACTICOS NACIONALES Y/O LAURA SAKUNTALA ORTIZ LOZANO R.F.C. OILL6711014R99	\$48.00	\$11,520.00
														SUBTOTAL	\$11,520.00
														I.V.A.	\$1,843.20
														TOTAL	\$13,363.20

EL MONTO TOTAL ASIGNADO PARA EL LICITANTE: ASCENSUS, S.A. DE C.V., ES POR LA CANTIDAD DE \$ 13,363.20 PESOS (TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE (I.V.A.) -----

Conforme lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato antes mencionado es divisible, y tendrá una vigencia a partir día hábil siguiente al fallo al 31 de diciembre de 2025, asimismo el importe de la garantía del contrato a presentar será por la cantidad de \$1,152.00 (MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00 /100 M.N.).-----

LICITANTE: COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V.-----

Número de Contrato: D5M0041-----

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	PRE S	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDEN CIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	377	436	0030	01	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR ESTRELLA. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CENTRO CON ORIFICIO CIRCULAR Y 6 APICES CON PUNTAS REDONDAS DE 9.5CM. +/- 1.0 CM. DE DIAMETRO, Y 1.5 CM. +/- 0.5 CM. DE ESPESOR; 7 DIFERENTES COLORES.	CJA	24	PZA	240	EDUCAR	MEXICO	IDEAS PARA EDUCAR S.A. DE C.V. RFC IDE030329LV3	\$167.00	\$40,080.00
3	377	500	0841	00	01	CAMIONETA PICKUP TRUCK. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON ABC. DIMENSIONES: 100 X	PZA	1	PZA	47	LT	MEXICO	MGAE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V. RFC:MME0404153D4	\$3,500.00	\$164,500.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C. P. 07760, Ciudad de México
Tel. 55 53-33-11-00 Ext. 15127. www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición y Equipamiento de Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
						57.5 X 85 CM. COLOR: NEGRO. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS.									
4	377	436	1079	00	01	CAJA REGISTRADORA DE PLASTICO ALTA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 20.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 20.0 +/- 1.0 CM., GROSOR 25.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. TECLAS CON SONIDO Y LUZ, CONTIENE CAJON QUE SE ABRE AL OPRIMIR ALGUNA TECLA, CONTIENE FICHAS QUE SE UTILIZAN COMO MONEDAS Y TARJETAS DE CREDITO EN PLASTICO QUE ACTIVA SONIDOS CON BILLETES.	PZA	1	PZA	111	KCV	MEXICO	COMERCIALIZADORA A KCV YO MARIA LUISA VALENCIA AMADOR RFC:VAAL640822JU6	\$425.00	\$47,175.00
SUBTOTAL															\$251,755.00
I.V.A.															\$40,280.80
TOTAL															\$292,035.80

EL MONTO TOTAL ASIGNADO PARA EL LICITANTE COMERCIALIZADORA EMPANDA, S.A. DE C.V., ES POR LA CANTIDAD DE \$292,035.80 PESOS (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE (I.V.A.)

Conforme lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato antes mencionado es divisible, y tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente al fallo al 31 de diciembre de 2025, asimismo el importe de la garantía del contrato a presentar será por la cantidad de \$25,175.50 (VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.).

Asimismo, de conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado B de su Reglamento, así como el numeral 4.41.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa a los licitantes las partidas desechadas por precio no aceptable que se detallan a continuación:

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	PRES	TIPO	CANT	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTA DO SIN I.V.A.	% DIFERENCIA PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA VS INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON IVA (INCLUYENDO EL 10%)
7	377	500	1484	00	01	CAJAS ORDENADORAS. MATERIAL: PLASTICO RIGIDO, LAVABLE Y SEGURO. DIMENSIONES: 60 X 40 CM X 30CM DE PROFUNDIDAD. COLORES: TRANSPARENTE. PRESENTACION: CAJAS DE PLASTICO TRANSPARENTES PARA GUARDAR EL MATERIAL. OBJETIVO: MANTENER ORDENADO EL MATERIAL DE LAS DIFERENTES SALAS DE ATENCION. TIPO DE ACTIVIDADES: ANTE CUALQUIER ACTIVIDAD ES IMPORTANTE DARLE UN CIERRE, GUARDAR EL MATERIAL O PONERLO EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE, ADEMAS DE DAR POR CONCLUIDA LA ACTIVIDAD SE DESARROLLAN HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS.	PZA	1	PZA	129	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	ALC	MEXICO	AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ	\$600.00	44%



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C. P. 07760, Ciudad de México
Tel. 55 53-33-11-00 Ext. 15127. www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición y Equipamiento
Servicio de Adquisición y Equipamiento



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Asimismo, se informa a los licitantes la partida desierta por no existir oferta por parte de la proveeduría: -----

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT
13	377	500	0551	00	01	LADRILLO BASICO. MATERIAL: PLASTICO RIGIDO NO TOXICO. DIMENSIONES: 30 X 15 CM. COLORES: AMARILLO Y ROJO. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: EMPAQUE PLASTICO CON 50 PIEZAS. No. CEDULA 0038/2004-G.	PQT	1	PQT	256

RESUMEN

PARTIDAS REQUERIDAS	14
PARTIDAS ASIGNADAS	04
PARTIDAS DESECHADAS	09
PARTIDAS DESIERTAS	01

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que servirán para los mismos efectos de notificación.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-0225/2024, SE PRESENTARON LAS L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS.

Quienes manifiestan lo siguiente: -----

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-0226/2024, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C. P. 07760, Ciudad de México
Tel. 55 53-33-11-00 Ext. 15127. www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Acta de Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo del procedimiento con Número LA-50-GYR-050GYR016-N-38-2025, en su modalidad de Licitación Pública Nacional siendo las 12:30 horas del día 6 de marzo del año 2025, la presente Acta consta de 12 fojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
LIC. BEATRIZ IVONNE ARROYO HERNÁNDEZ	Líder de Proyecto	
LIC. MONSERRAT GUADALUPE RESENDIZ ROJAS	Jefe de Oficina de Guarderías	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-0225/2024	
L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-0225/2024	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ 0226/2024	

FIN DEL ACTA

